



12 de abril del 2019

Licenciado  
**Gabriel Castro González**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, Distrito Nacional

Atención: **Dirección de Oferta Pública**

Asunto: *Rectificación de la Calificación Crediticia Fitch Ratings correspondiente al primer trimestre del año 2019.*

Distinguido Señor **Castro**:

En el día de ayer, el **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** procedió a notificar a la **Superintendencia del Mercado de Valores** el Hecho Relevante correspondiente al Informe de Calificación Crediticia del Bono Corporativo, emitido por **Fitch Ratings** para el primer trimestre de 2019.

Sin embargo, con posterioridad a dicha remisión, y luego de que se colgara en SERI dicha información, la referida Calificadora de Riesgos notificó que habían realizado un cambio al reporte publicado con respecto a las metodologías relacionadas. El cambio consistió en la actualización de la metodología en Escala, ya que la nueva metodología es de fecha 2 de Agosto de 2018, y no 27 de Marzo de 2017.

En ese sentido, por medio de la presente tenemos a bien solicitar la eliminación del Informe de Calificación Crediticia para el primer trimestre de 2019 de **Fitch Ratings**, que se encuentra colgada en el SERI, para que sea sustituida por el Informe que se anexa a la presente comunicación.

Atentamente,



Cristian Reyna T.  
Presidente



BANFONDESA  
Calle Restauración No. 127 esquina Jacuba  
RNC: 1-31-13487-4  
Tel.: 809-226-3333  
santiago@banfondesa.com.do  
banfondesa.com.do